

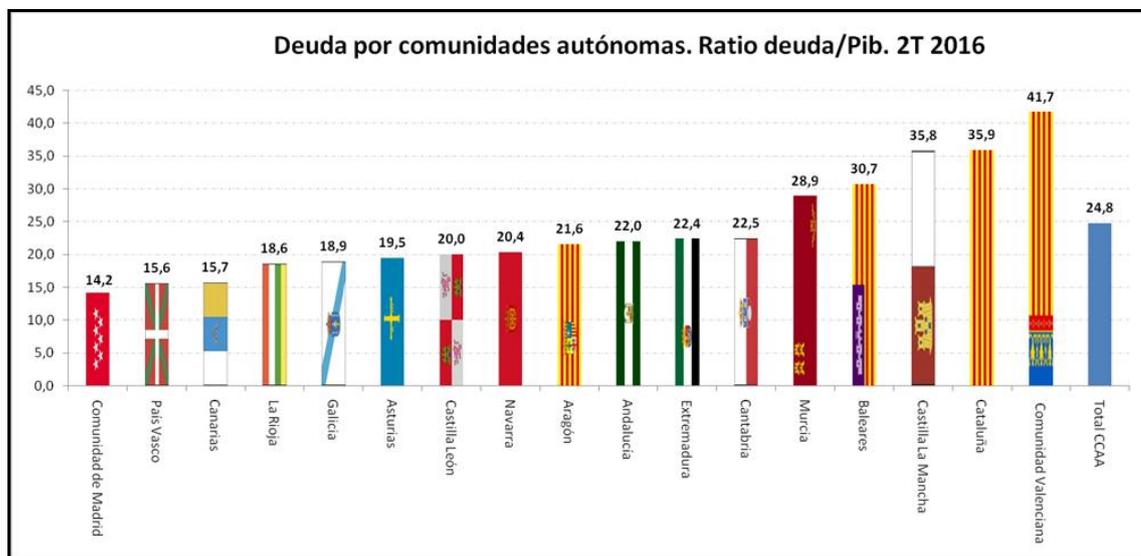


Según los datos de endeudamiento publicados hoy por el Banco de España

La Comunidad cierra el segundo trimestre del año con una deuda del 14,2%, la más baja de España

- La ratio deuda/PIB en la Comunidad de Madrid se sitúa 10,6 puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas (24,8%)
- Madrid es la región que menos ha incrementado su deuda desde el comienzo de la crisis, 9,2 puntos menos que la media de las comunidades

15 de septiembre de 2016.- La Comunidad de Madrid cerró el segundo trimestre de 2016 con una deuda del 14,2% del PIB, es decir, Madrid es la región menos endeudada de España, según los datos hechos públicos hoy por el Banco de España. La deuda de la Comunidad de Madrid se sitúa 10,6 puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas (24,8%).



La deuda de la Comunidad de Madrid (14,2%), es 1,4 puntos menor que la deuda del País Vasco, 7,8 puntos menor que Andalucía, 21,7 puntos menor que la deuda de Cataluña, o 27,5 puntos menor que la Comunidad Valenciana.

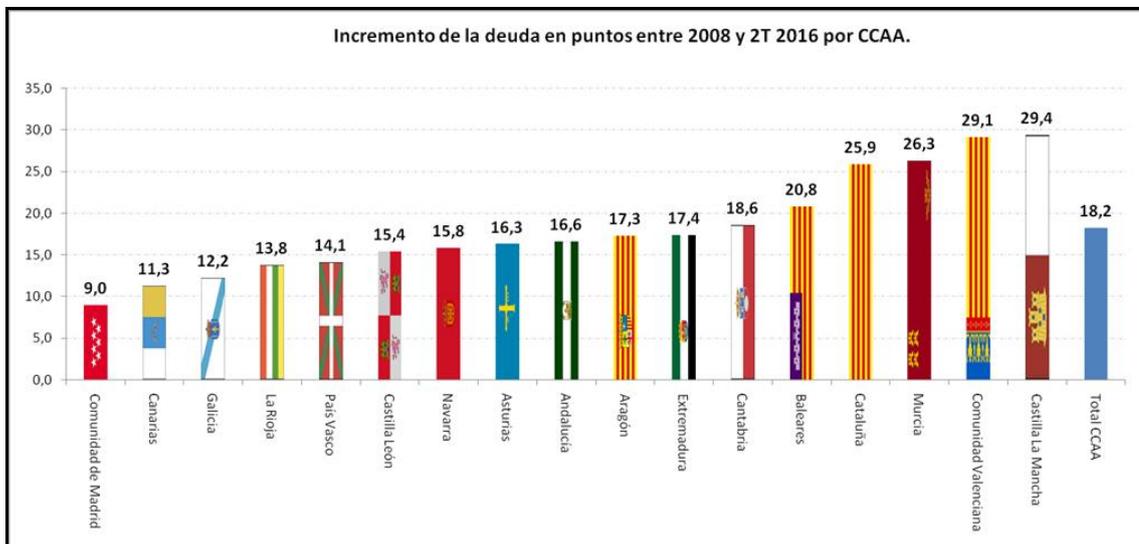
LA REGIÓN QUE MENOS HA INCREMENTADO SU DEUDA DESDE 2008

Por otra parte, si tomamos como referencia el comienzo de la crisis económica, año 2008, la deuda en la Comunidad de Madrid es la que menos ha crecido de





todas las regiones españolas (9 puntos), mientras que el conjunto de las comunidades autónomas ha crecido 18,2 puntos de media.



Según la consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, “la Comunidad de Madrid está comprometida con el cumplimiento de la senda de estabilidad presupuestaria acordada con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y, por tanto, con el control del endeudamiento”. Además, ha asegurado que la Consejería seguirá trabajando en rebajar la carga financiera y en mejorar las condiciones de financiación.

MADRID COLOCA LA DEUDA A COSTES MÁS BAJOS Y A MÁYOR PLAZO

La Comunidad ha financiado en los mercados el 100% de la deuda autorizada por el Consejo de Ministros para 2016, la mayor parte para hacer frente a amortizaciones que vencen este año, y ahora va a llevar a cabo las colocaciones correspondientes a la autorización por el déficit excesivo de 2015. Entre las operaciones realizadas destaca, por su plazo, una colocación privada de 60 millones de euros a 50 años, un plazo nunca alcanzado por una comunidad autónoma, así como una emisión pública de 700 millones a bonos a 5 años, con el interés más bajo de su historia para un bono de esas características (0,727%).

Además, Madrid se ha convertido en la primera comunidad en obtener un certificado como emisor social que le permite emitir bonos sociales. Los bonos sociales son bonos de deuda pública emitidos por un emisor calificado como apto para manejar estas inversiones y destinarlas a fines sociales (sanidad, servicios sociales, empleo...). El dinero que el inversor presta a la Comunidad ha de ir dirigido única y exclusivamente a financiar este tipo de proyectos. El primer bono social emitido en España por una comunidad autónoma ha sido el pasado mes de agosto con un inversor extranjero, por un importe de 48 millones



Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

de euros a 15 años, que va a ir destinado a financiar una parte de la Renta Mínima de Inserción.



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

comunicacion@madrid.org - www.madrid.org

 facebook.com/comunidadmadrid  twitter.com/comunidadmadrid